

ministro UDI, perteneciente a la generación histórica formada por Jaime Guzmán, refuerza esa imagen, muestra a un gobierno en una lógica más defensiva y pone cuesta arriba la reforma previsional en lo que queda de mandato". Asimismo, Colodro considera que "la salida de la exministra Zaldívar es sin duda un golpe para el gobierno. Ella tenía una imagen de apertura y voluntad de acuerdos, además de ser independiente y con buena llegada en sectores de oposición". Y habla de una visión polarizante, tanto, dice, con la llegada de Melero, como por "una centroizquierda cada día más hegemonizada también por los sectores más duros".

A comisión mixta

"Una cosa es tener convicciones y defender lo que uno cree y otra cosa es no tener disposición a dialogar. Al asumir este cargo tengo una vocación de entendimiento, no quiero quedarme en las críticas ni menos entrar en una dinámica de conflicto, que estoy seguro que es todo lo contrario a lo que la mayoría del país quiere", dice Melero a La Segunda.

"Yo voy a conversar con todos y voy a buscar acuerdos, para los trabajadores, en la reforma a las pensiones, para mejorar las condiciones de vida", agrega, al señalar que sus años en el Parlamento "me han permitido tener capacidad de diálogo. Tengo un largo historial de grandes acuerdos, los más recientes la reforma previsional en la Cámara, el bono clase media, todo lo que ha sido el despacho del presupuesto, las ayudas sociales de la pandemia, y en el pasado las leyes electorales, y en los gobiernos de la Nueva Mayoría y de la Concertación, más del 90 % de las leyes contribuí al mejoramiento". Y remarca: "Ahora tengo un rol distinto, dejé de ser parlamentario, soy ahora ministro de Estado. Una responsabilidad mayor de buscar todos los caminos de diálogo".

—La senadora Goic señaló que usted es defensor de las AFP.

—Hablé ayer con Carolina Goic y con Tucapel Jiménez, presidentes de las comisiones del Senado y de la Cámara. Yo sostengo que esas son más caricaturas que realidades, y la prueba de ello es que en mi votación en la cámara estuve por profundas reformas al sistema de AFP y también las que están hoy en trámite. Las AFP no pueden seguir actuando como hasta hoy, no pueden seguir solo con las regulaciones actuales. Hay que buscar cambios, en los directorios, en abrir las opciones de com-

petidores y en reparto de utilidades.

—¿Qué pasará con esa reforma?

—Al final el Senado tiene que terminar de votar el proyecto y va a volver muy cambiado a la Cámara; el sentido común dice que terminemos en una comisión mixta, que creo que va a ser el gran debate final. Y ahí vamos a tener que hacer los esfuerzos finales, porque no resiste volver a retomar el tema en tres cuatro años más, después de una Constituyente, una elección presidencial y un nuevo parlamento.

—El tercer retiro del 10% parece im-

parable con el apoyo RN.

—Hoy hay un contexto distinto con el último paquete de ayuda de US\$10 mil millones que no estuvo presente en el primer y el segundo retiro, y que debilita los argumentos de que el Estado no ha entregado las ayudas, que se van a recibir a partir de la última semana de abril. Y justifica menos un tercer giro cuando sabemos que si se consuma, las pensiones a futuro van a disminuir en un 28,5% y más de 5 millones de chilenos tendrán cero ahorro.

Así, dice: "Quiero persuadir y tratar de

terminar con este divorcio entre lo político y lo técnico, y que no sigamos desgastando más los ahorros previsionales, y utilicemos los ahorros del Estado, la capacidad de hacer una transferencia directa".

Y sobre los parlamentarios, destaca que "nos conocemos. Siento que tengo buena disposición de ellos a escucharnos recíprocamente. Ojalá con un sentido común de mejorar las pensiones, de atenuar lo máximo posible lo que creo que hoy está dificultando más el acuerdo, que es el contexto electoral".



"A pesar de su perfil dialogante y poco confrontacional, la oposición destaca su trayectoria como líder histórico UDI".
Max Colodro, columnista.



"Su nombre se pone como excusa, da lo mismo a quién hubieras puesto".
Eugenio Guzmán, decano UDD.



BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO VALORES Nº 0415 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") que se celebrará única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota el día 28 de abril del año 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle Magdalena Nº 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2020, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Designar Directores por un periodo estatutario;
- 3) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 4) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía reguladas por el Título XVI de la Ley Nº 18.046;
- 5) Designar auditores externos;
- 6) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2021;
- 7) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 8) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2020 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com/archivos/EEFF2020.pdf

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley Nº 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que un listado de los candidatos al cargo de director de la compañía que hayan aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que haya proporcionado dicha información, será puesta a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la compañía www.blumar.com, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha de celebración a la Junta. Con todo, el listado actualizado de candidatos será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la Junta.

MEMORIA Y BALANCE

Se comunica a los señores accionistas que la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com. En todo caso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién indicados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad.

SISTEMA DE VOTACION

Se comunica a los señores accionistas que las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante un sistema de votación remota, que permitirá la simultaneidad en la votación, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación del sistema de votación antes mencionado, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía www.blumar.com.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 22 de abril del año 2021. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

Atendido que la Junta se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio de Covid-19, la sociedad ha implementado un sistema que permitirá la participación a distancia de los señores accionistas y demás personas que deben o pueden asistir, como el Presidente, Directores, el Gerente General o representantes de la Comisión para el Mercado Financiero. Se informa a los señores accionistas que se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se indica la forma y mecanismos por los cuales el accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

BLUMAR S.A.
El Gerente General